

Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe

Informe sobre homicidios

Departamento La Capital Ciudad de Santa Fe

2014

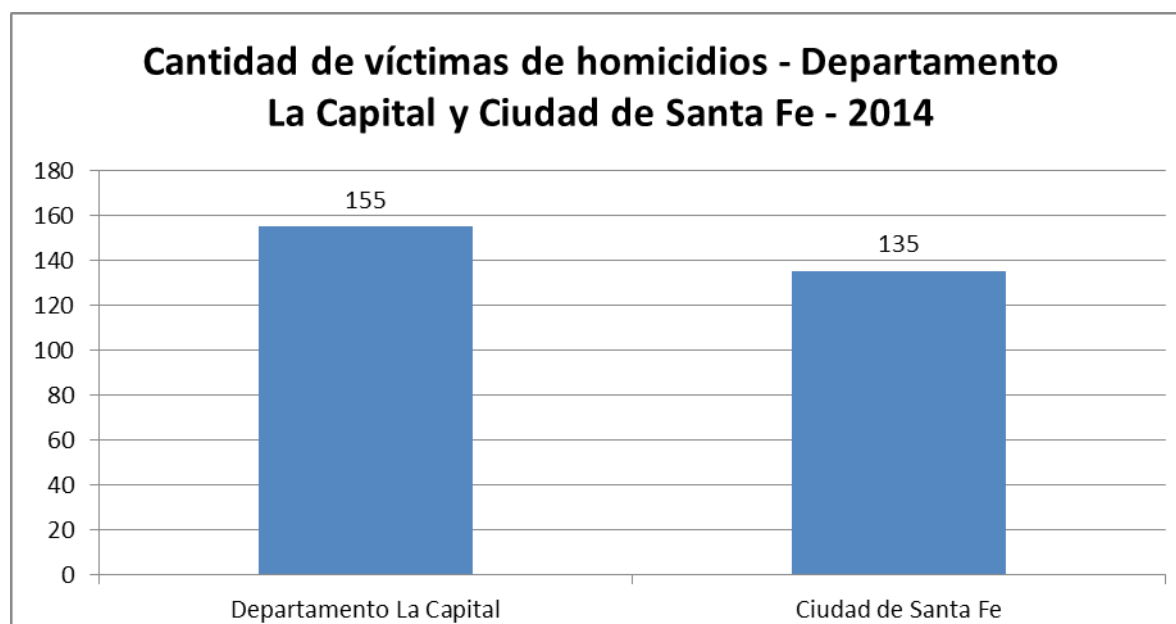
RESUMEN EJECUTIVO

En una experiencia que no registra antecedentes en la provincia de Santa Fe, el Informe sobre Homicidios 2014 fue elaborado por un grupo de representantes de distintas instituciones públicas. Participaron especialistas del Ministerio Público de la Acusación (Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos) y de los ministerios de Seguridad (subsecretaría de Investigación Criminal de la Secretaría de Delitos Complejos) y de Salud (Área de Estadística) de la provincia. El MPA aportó la información de las investigaciones fiscales iniciadas; el ministerio de Salud brindó datos propios y de los informes de defunción enviados por el Registro Civil y codificados por la propia cartera; y el Ministerio de Seguridad incorporó los registros policiales.

A los fines del estudio realizado, se consideraron homicidios a todos aquellos casos en los que una persona causa la muerte a otra haciendo un uso intencional de la violencia. No es necesario que el sujeto activo haya querido producir ese resultado. Se tienen en cuenta entonces los homicidios considerados “preterintencionales” e inclusive algunos que pueden ser calificados judicialmente como “culposos”, siempre que exista voluntad de utilizar la fuerza física y el resultado de esa utilización sea el fallecimiento de otra persona.

Cantidad de víctimas de homicidios

Los homicidios ocurridos en el departamento La Capital entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 son 155, que tuvieron lugar en 150 hechos. No obstante, cabe aclarar que en parte del estudio se consideraron las personas que murieron en los casos que se investigaron en el ámbito del Ministerio Público de la Acusación. Los restantes corresponden a hechos que tuvieron lugar antes del 10 de febrero o que pasaron a la Justicia de Menores



Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes

Si se considera que la población estimada del departamento La Capital era en el año 2014 de 554611 habitantes, la tasa de homicidios fue de 27,9 cada 100000 habitantes. La ciudad de Santa Fe, con una población estimada de 411132 habitantes, alcanzó una tasa de 32,8.



A continuación se presentan una serie de aproximaciones comparativas a fin de contar con elementos para interpretar estos datos. Es importante señalar que los números acerca del departamento La Capital y la ciudad de Santa Fe contenidos en este informe no son exactamente comparables con los publicados en relación con otras jurisdicciones del país y tampoco con los producidos con anterioridad para estos mismos distritos, dado que la metodología de producción de información es diferente. No obstante, se incorporan estas cifras y se las coteja con las de 2014 a modo de ejercicio ilustrativo.

En el departamento La Capital la tasa de homicidios cada 100000 habitantes elaborada en este reporte para el año 2014 resultó considerablemente superior (un 38,1%) a la registrada para el año 2013 de acuerdo con datos policiales y la más alta de las calculadas en los últimos catorce años de acuerdo a esa información.

Distribución de las víctimas de homicidios por año – Departamento La Capital – 2001/2014

Año	Número de Víctimas	Población estimada	Tasa de homicidios cada 100000 habitantes
2001	88	489505	18
2002	82	492654	16,6
2003	92	497867	18,5
2004	94	503221	18,7
2005	67	508690	13,2
2006	77	514290	15
2007	116	520023	22,3
2008	83	525897	15,8
2009	92	531926	17,3

2010	88	535423	16,4
2011	75	540161	13,9
2012	99	544947	18,2
2013	111	549769	20,2
2014	155	554611	27,9

Fuentes: para los homicidios 2001 a 2013, Policía de la Provincia de Santa Fe. Las proyecciones de población son las estimadas al 30 de junio de cada año por el IPEC.

La tasa de homicidios cada 100000 habitantes calculada para este reporte sobre la ciudad de Santa Fe resulta un 35% superior a la construida –exclusivamente con datos policiales- para el año 2013. Esa proporción es apenas inferior a la observada en el departamento La Capital.

Distribución de las víctimas de homicidios por año – Ciudad de Santa Fe – 2001/2014

Año	Víctimas	Población estimada	Tasa de homicidios cada 100000 habitantes
2001	82	369589	22,7
2002	70	370812	18,9
2003	76	372812	20,4
2004	80	374824	21,3
2005	57	376846	15,1
2006	62	378879	16,4
2007	98	380923	25,7
2008	74	382978	19,3
2009	80	385044	20,8
2010	79	398927	19,8
2011	67	401954	16,7
2012	88	405004	21,7
2013	99	408067	24,3
2014	135	411132	32,8

Fuentes: para los homicidios 2001 a 2013, Policía de la Provincia de Santa Fe. Las proyecciones de población son las estimadas al 30 de junio de cada año por el IPEC.

Perfil de las víctimas

De las 155 víctimas, 142 (91,6%) fueron varones y 13 (8,4%) fueron mujeres. De esos 13 casos, en 4 se investiga la posible existencia de violencia de género.

En cuanto a la edad, en el departamento La Capital el 25,2% de las víctimas tenían menos de 20 años; 49,1% eran menores de 25 años y el 60,1% no llegaron a cumplir los 30 años. Siete de cada diez, finalmente, se encontraban por debajo de los 35 años (70,3%). En la ciudad de Santa Fe se observa una concentración semejante.

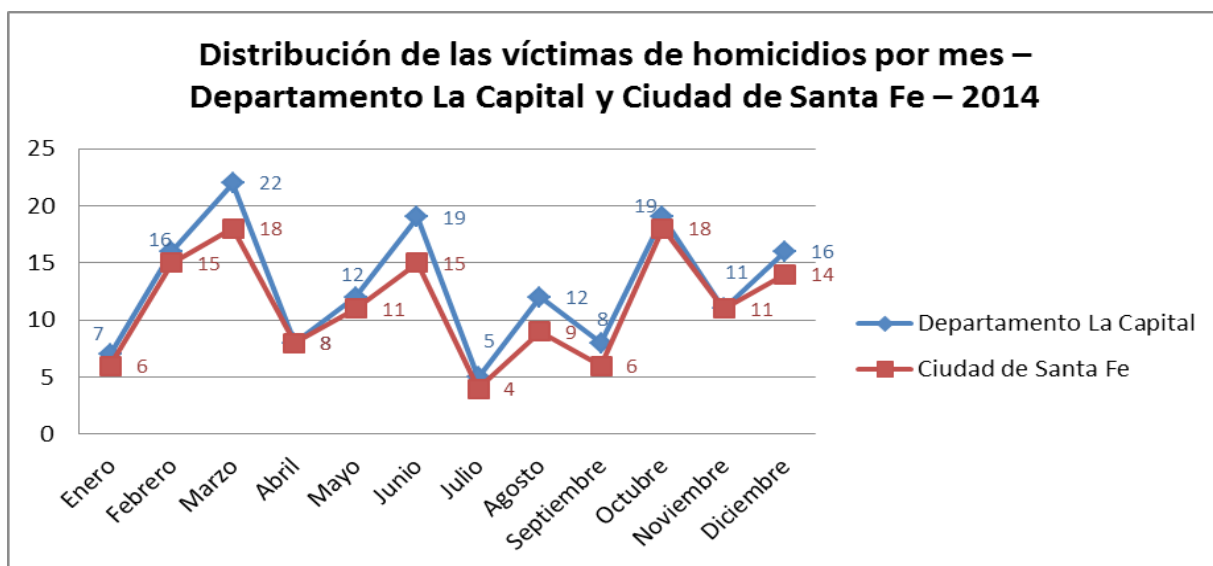
Distribución de víctimas de homicidios por edad – Departamento La Capital y ciudad de Santa Fe – 2014

Edad	Víctimas en el departamento	Víctimas en la ciudad
0 a 14 años	2	2
15 a 19 años	37	32

20 a 24 años	37	33
25 a 29 años	17	13
30 a 34 años	16	14
35 a 39 años	13	11
40 a 44 años	9	8
45 a 49 años	3	2
50 a 54 años	3	3
55 a 59 años	7	7
60 a 64 años	1	0
65 a 69 años	0	0
70 a 74 años	5	5
75 años y más	3	3
Sin datos	2	2

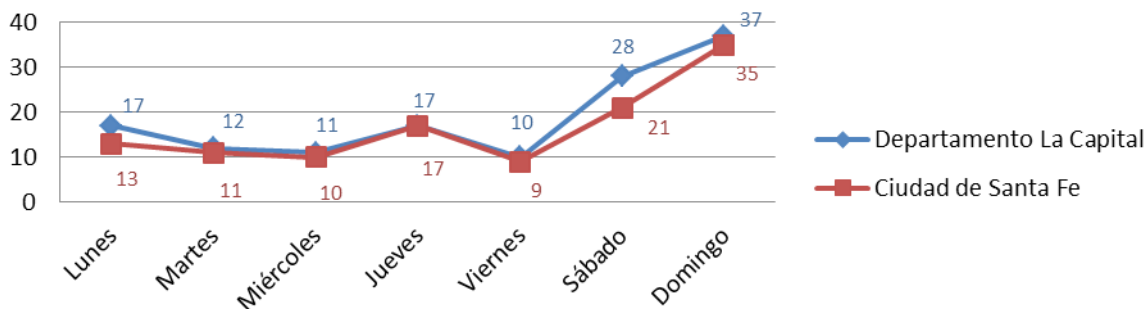
Distribución temporal de las muertes violentas

Del total de 155 homicidios, 60 se produjeron en tres meses del año (38,7%): 22 en marzo (14,2%); 19 en junio (12,2%); y 19 en octubre (12,2%).



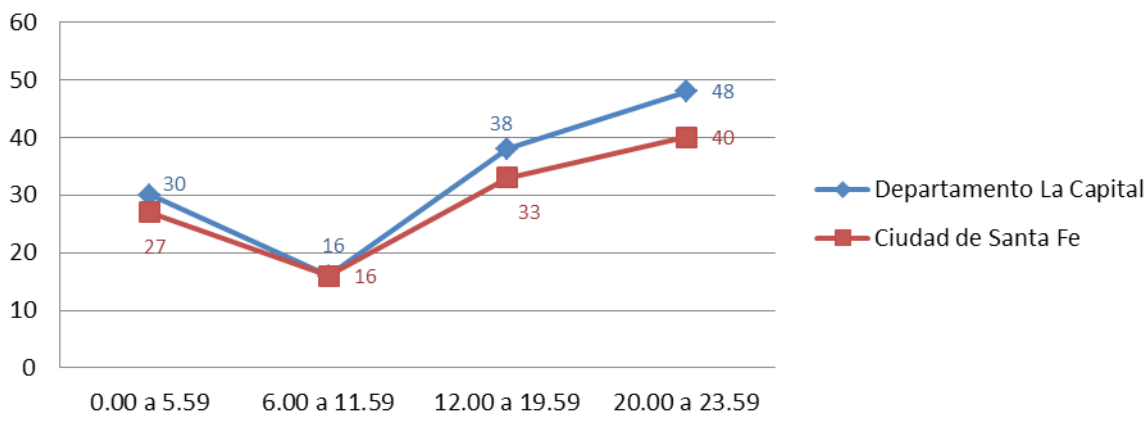
En relación con los días de la semana en los que se producen los homicidios, más de 1 de cada 4 víctimas fatales se produjeron en hechos que tuvieron lugar un domingo (28%); y 2 de cada 10, un sábado (21,2%). Es decir: el 49,2% de las muertes violentas intencionales se produjeron durante los fines de semana de 2014.

Distribución de las víctimas de homicidios según día de la semana – Departamento La Capital y Ciudad de Santa Fe – 10/2/2014 a 31/12/2014



Con respecto a la hora en que se produjo el homicidio, casi 6 de cada 10 homicidios –tanto en el departamento La Capital como en la ciudad de Santa Fe– se produjeron en horario nocturno. Además, 1 de cada 3 muertes tuvo lugar entre las 20:00 y la medianoche (36,4%). Y proporciones significativas se dieron entre la medianoche y las seis de la mañana (22,7%). En resumen, 59,1% de los homicidios acontecieron a la noche.

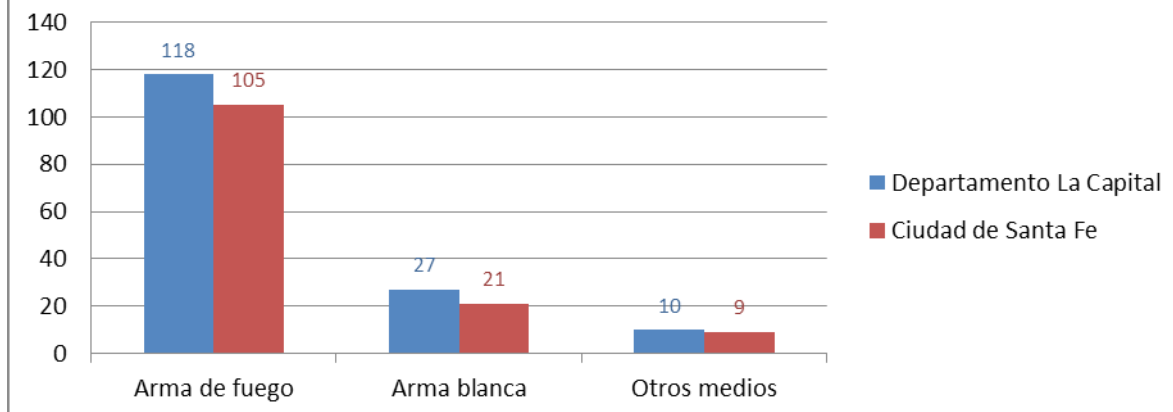
Distribución de las víctimas de homicidios según hora del hecho – Departamento La Capital y Ciudad de Santa Fe – 10/2/2014 a 31/12/2014



Medios empleados

De las 155 víctimas de homicidios, 118 (76,1%) murieron a raíz de heridas producidas por arma de fuego; es decir, 3 de 4. Por su parte, 27 fallecieron por heridas provocadas por arma blanca (17,4%). Por último, en 10 casos (6,4%) se utilizaron otros medios.

Distribución de las víctimas según el medio empleado en el homicidio. Departamento La Capital y Ciudad de Santa Fe - 10/2/2014 a 31/12/2014



Circunstancias, motivaciones y contextos

En este punto se trabaja en el terreno de las interpretaciones, los sentidos y los significados de las acciones, plano en el que las estadísticas resultan un instrumento más limitado para la generación de informaciones válidas y confiables.

Entre los homicidios investigados en el ámbito del MPA, 48 se produjeron en hechos planificados en relación con un episodio anterior (los llamados “ajustes de cuentas” o “venganza”) (36,3%). Por su parte, 17 homicidios se produjeron en el marco de “discusiones” o “riñas” (12,8%); 10 muertes se generaron en contextos de robos (7,5%); y 6 en conflictos intrafamiliares (4,5%).

Distribución de las víctimas de acuerdo con las motivaciones o el contexto en el que se produjeron los hechos – Departamento La Capital y Ciudad de Santa Fe – 10/2 al 31/12/2014

Motivaciones / contexto	Víctimas en el departamento La Capital	Víctimas en la ciudad de Santa Fe
Planificados en relación con un hecho anterior	48	42
Discusiones o riñas	17	13
En contexto de un robo	10	10
Conflictos intrafamiliares	6	6
Intervenciones policiales	0	0
Resiste/repele un delito	1	0
Otros	7	7
Sin datos	43	38

Conocimiento entre víctimas y sospechosos

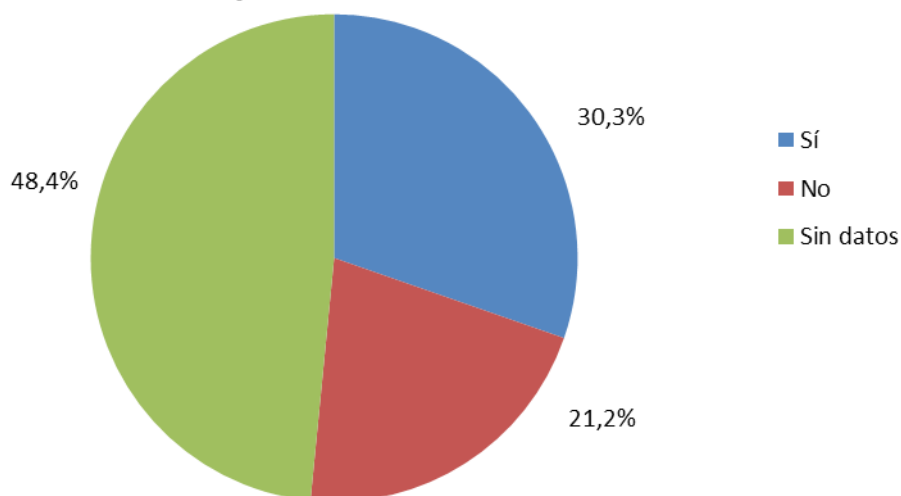
Un elemento que puede ayudar, a partir de su combinación con otros datos, a comprender mejor las dinámicas de la violencia que genera muertes intencionales tiene que ver con el conocimiento existente entre la víctima del homicidio y el acusado de cometerlo. Se apunta aquí a saber, en la medida de lo posible, si en el momento del homicidio cada uno de ellos sabía quién era el otro o si era la primera vez que se veían. De acuerdo con los datos que surgen de los legajos, en una mayoría muy significativa de casos –casi 6 de cada 10– las víctimas y los sospechosos se conocían de acuerdo (56,1% en el departamento La Capital). El porcentaje de homicidios en los que

se sabe que no existía ese conocimiento es mucho menor (13,6% en el departamento La Capital). Finalmente, en tres de cada diez casos no se cuenta con información en los legajos (30,3% en el departamento).



Además, en orden a reconstruir de la manera más exacta posible los matices de las muertes violentas intencionales, se ha recabado información también acerca de la existencia de conflictos anteriores entre las personas que protagonizaron los incidentes que estamos analizando. Se busca saber si el homicidio fue el desenlace de un proceso que de alguna manera había comenzado en el pasado o si fue un hecho cuyo comienzo tuvo lugar en el mismo momento en el que se produjo el homicidio. Resulta significativa la proporción de casos en los que no es posible determinar este dato (48,4% del total en el departamento). Las dimensiones de estos resultados generan dificultades al momento de utilizar esta información para describir el problema. No obstante, solamente en dos de cada diez víctimas (21,2% en el departamento) se ha podido establecer en los legajos que no existía conflicto previo con los acusados. En cambio, son mayores los porcentajes de casos en los que los homicidios son resultado de un conflicto que venía desarrollándose (30,3% en el departamento). En una primera aproximación podría suponerse que este último constituye un universo de situaciones sobre las que sería posible intervenir desarrollando estrategias para desactivar esas escaladas violentas.

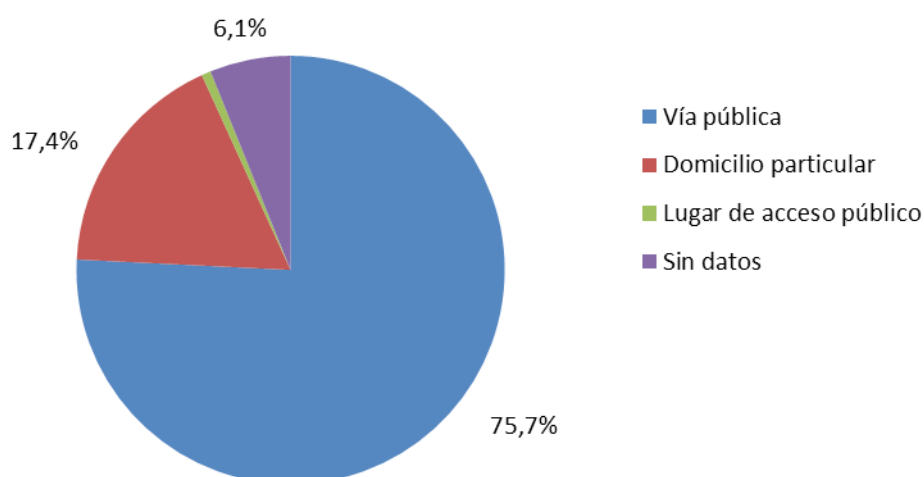
Distribución de las víctimas según existencia o no de un conflicto anterior entre víctima y acusado - Departamento La Capital - 10/2/2014 al 31/12/2014



Lugar del hecho y situación de víctimas y sospechosos

Tres de cada cuatro de las víctimas de homicidios que tuvieron lugar en el departamento La Capital se produjeron en la vía pública (75,7%). El porcentaje de muertes que se generaron en domicilios particulares resulta mucho menor, aunque también alcanza niveles significativos (17,4% en el departamento). No se obtuvo información en el 6,1% de los casos.

Distribución de las víctimas según al tipo de lugar del hecho - Departamento La Capital - 10/2/2014 al 31/12/2014



Para reconstruir lo más precisamente posible las dinámicas de la violencia se intentó conocer en qué situación estaban las víctimas y los acusados cuando se desencadenó el episodio que terminó con su muerte en la vía pública. La mayor parte de las víctimas producidas en el período abarcado por este estudio estaban a pie en el momento del homicidio (62,6%); y una porción significativa de

ellas estaba en motocicleta (22,2%). Los fallecidos que se trasladaban en automóvil, finalmente, representan el 8%.

Movilidad de las víctimas al momento del homicidio sucedido en la vía pública. Departamento La Capital y Ciudad de Santa Fe - 10/2/2014 a 31/12/2015

Movilidad de las víctimas al momento del homicidio	Departamento La Capital	Ciudad de Santa Fe
A pie	62	54
En bicicleta	2	2
En automóvil	8	5
En motocicleta	22	21
Sin datos	6	6

En cuanto a la movilidad de los autores de los homicidios, en los legajos fiscales de investigación surge que en más de la mitad de los casos se encontraban a pie (54,3%). Proporciones menores se movilizaban en motocicleta (14,1%) y/o en automóvil (4,7%).

Movilidad de los autores del hecho al momento del homicidio. Departamento La Capital y Ciudad de Santa Fe - 10/2/2014 a 31/12/2014

Movilidad de los autores al momento del homicidio	Departamento La Capital	Ciudad de Santa Fe
A pie	69	60
En bicicleta	2	1
En automóvil	6	5
En motocicleta	18	17
Sin datos	32	29

Acerca de las investigaciones realizadas por el MPA

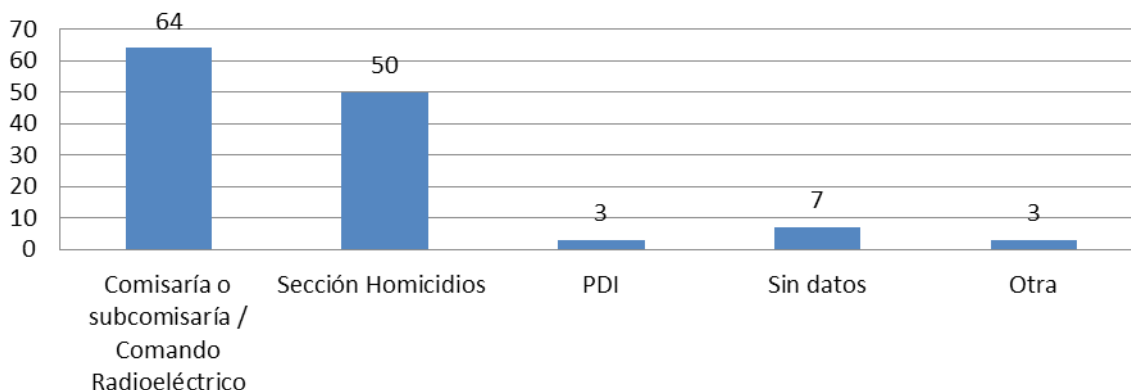
Se analizaron los 127 casos registrados (en los que murieron 132 personas) entre el 10 de febrero y el 31 de diciembre de 2014. Se estableció como corte temporal el 30 de junio de 2015.

Unidad policial que realizó actuaciones en el lugar del hecho

En relación con la unidad policial que realizó las primeras actuaciones en el escenario en el que el delito se cometió, en la mayor parte de los homicidios fue la comisaría o subcomisaría de la jurisdicción o bien el Comando Radioeléctrico (50,4% de los casos en el departamento La Capital).

En proporciones menores –con casi 4 de cada 10 casos– desarrollaron esas tareas de investigación agentes de la Sección Homicidios de la Unidad Regional I de la Policía de la Provincia de Santa Fe (39,4%). Mucho más bajo es el porcentaje de intervenciones de la Policía de Investigaciones del Ministerio de Seguridad Provincial (tres casos, todos en la ciudad de Santa Fe). No se cuenta con información en el 5,5% de los de legajos en el departamento y el 5,3% en la ciudad.

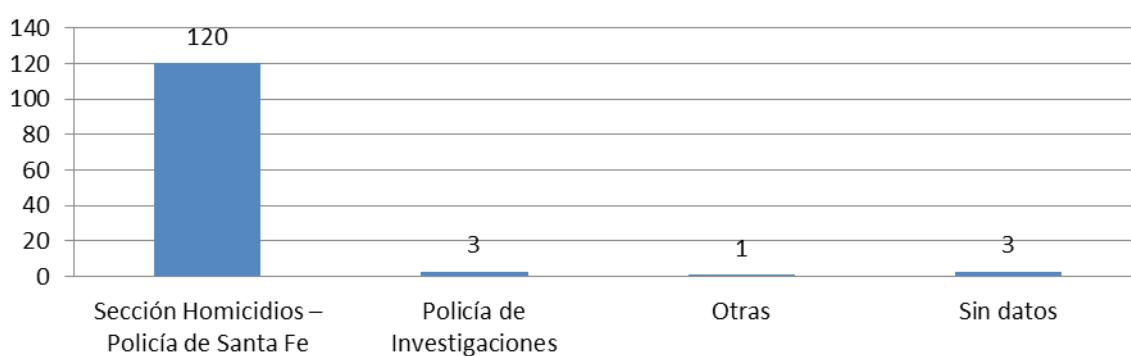
**Distribución de los homicidios según la unidad policial que realizó las primeras actuaciones en el lugar del hecho.
Departamento La Capital - 10/2/2014 a 31/12/14**



Unidad policial que desarrolló las tareas de investigación

Más allá de este dato acerca de la primera intervención en el lugar del hecho, es posible observar cuál fue la unidad policial que se ocupó de llevar adelante las tareas implicadas en las investigaciones. Es importante señalar que los fiscales pueden recurrir en el desarrollo de su trabajo en torno a un caso a más de una dependencia de la policía, por lo que esta información se refiere a aquella en la que se apoyaron principalmente en cada proceso. Los datos muestran que la Sección Homicidios de la Unidad Regional I de la Policía de la Provincia de Santa Fe llevó adelante casi todas las investigaciones de los casos de homicidio en el departamento La Capital (94,5%) y la ciudad de Santa Fe (93,7%).

Distribución de los homicidios según la unidad policial que llevó adelante las investigaciones. Departamento La Capital - 10/2/2014 a 31/12/2014



Indicador de individualización

Se consideran los casos en los que de los legajos de investigación surge el nombre y apellido del presunto autor del homicidio. En tres de cada cuatro de los casos que tuvieron lugar en el departamento La Capital (76,4%) se conocen estos datos que, en principio, permitirían orientar las investigaciones y la persecución penal sobre una persona determinada.

“Indicador de individualización” por parte de los fiscales frente a los casos de homicidios. Departamento La Capital y Ciudad de Santa Fe. 10/2/2014 al 31/12/2014

¿Se conoce el nombre y apellido del presunto autor?	Departamento La Capital	Ciudad de Santa Fe
Sí	97	83
No	30	29
Porcentaje de individualización	76,6%	74,1%

Indicador de individualización formal

Se incluyen en este apartado los casos en los que se realizaron audiencias imputativas a los presuntos autores de los homicidios, o se libraron órdenes para detenerlos por considerar que existen elementos suficientes para imputarlos. En relación con las órdenes de detención, no se incluyen aquellas que fueron efectivizadas y resultaron en una audiencia imputativa, dado que eso duplicaría el conteo.

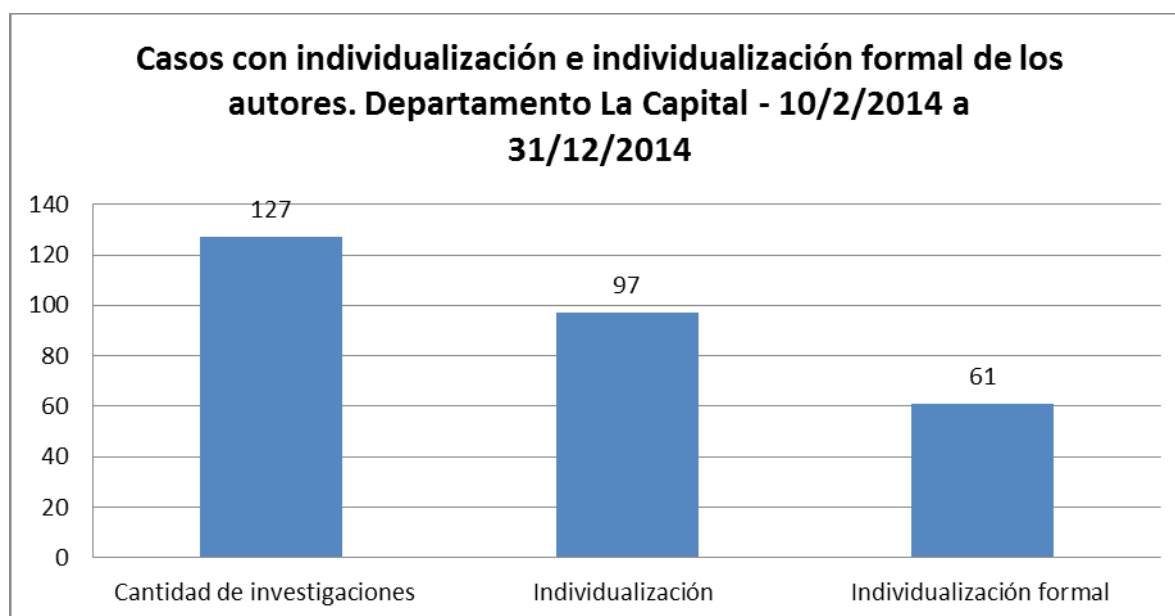
Esto no quiere decir que los casos que quedan por fuera de este universo no reciben atención. Puede tratarse de investigaciones más complejas, que requieren una mayor cantidad de tiempo para la acumulación de evidencias. También puede estar compuesto por casos cuya persecución imponga mayores dificultades.

En todo caso, se trata de un indicador dinámico. Se estableció un corte temporal para el mismo el día 30 de junio de 2015. En un informe futuro se reportarán los avances registrados en relación con los casos de 2014.

La tabla siguiente muestra que en el 48% de las investigaciones se tomaron audiencias imputativas o bien se libraron órdenes de detención y todavía no se han tomado audiencias imputativas. Este porcentaje resulta significativamente inferior (casi 30%) al obtenido para las individualizaciones, en general.

Indicador de “individualización formal” por parte de los fiscales frente a los casos de homicidios. Departamento La Capital. 10/2/2014 a 31/12/2014

	Cantidad de casos	Porcentaje
Se realizaron audiencias imputativas	48	37,8%
Se libraron órdenes de detención y no se tomaron audiencias imputativas	13	10,2%
Total	61	48%



Audiencias de prisión preventiva

En 47 de las 127 investigaciones se desarrollaron audiencias de prisión preventiva (37%).

De las 47 causas en las que se llevaron a cabo audiencias de prisión preventiva, en 39 se privó preventivamente de la libertad al menos a una persona (30,7%). Dicho de otra manera: en el 82,9% de los legajos en los que se realizaron audiencias de prisión preventiva se produjeron privaciones de libertad. En total, 49 imputados fueron puestos en prisión preventiva en las investigaciones llevadas a cabo entre el 10 de febrero y el 31 de diciembre de 2014.

Cantidad de legajos en los que se llevaron adelante audiencias de prisión preventiva. Departamento La Capital y Ciudad de Santa Fe. 10/2/2014 al 31/12/2014

Legajos en los que se llevaron adelante audiencias de prisión preventiva	Departamento La Capital	Ciudad de Santa Fe
Sí	47	36
No	80	76

Investigaciones formalmente concluidas

De las 127 causas, 9 fueron formalmente concluidas (7,1%). En los 9 casos, fue a través de juicio abreviado.

Lamentablemente, en la provincia de Santa Fe nunca se ha publicado información oficial que permita cotejar los resultados presentados en este apartado con los producidos por el sistema de justicia penal antes del 10 de febrero de 2014. El único antecedente que existe es la investigación de la Cátedra de Criminología y Control Social de la Universidad Nacional de Rosario, que no admite una comparación precisa con los datos de este informe por varios motivos. Los más significativos tienen que ver con que toma un arco temporal plurianual (2008 a 2012) y apunta exclusivamente a los homicidios que se cometieron en dos barrios de la ciudad de Rosario. De ese informe surge que en el 55% de los casos del universo que recortaron se tomó al menos una declaración indagatoria y que en el 31% de los casos hubo al menos un procesamiento. La “tasa de condena” –aquellas investigaciones que permitieron condenar al menos a una persona- estuvo en el 22% del total de casos.

En el nuevo modelo de enjuiciamiento no existen equivalentes exactos a lo que eran la declaración indagatoria o el procesamiento en el viejo sistema penal. La comparación con el dato de las audiencias imputativas realizadas desde el 10 de febrero de 2014 resulta por lo tanto un poco forzada. A modo de ejercicio, es posible observar que la proporción de investigaciones en las que se tomaron audiencias imputativas en el departamento La Capital (37,8%) se ubica en un lugar intermedio entre las registradas en ese estudio para Rosario para la indagatoria y el procesamiento. No obstante, esta última publicación se realizó a principios de 2015, por lo que abarcaba casos con entre 2 y 6 años de antigüedad. Al 30 de junio de 2015, algunos hechos de 2014 contaban con poco más de 6 meses. Ese dato, sumado a que en el 10,2% de las investigaciones en La Capital se dictaron órdenes de detención que todavía no han sido efectivizadas y al hecho cierto de que muchas otras podrían todavía avanzar, permite pensar que en el primer año de funcionamiento el sistema mantuvo los estándares de operación de años anteriores e incluso es probable que los mejore con el paso del tiempo.

Algo semejante sucede con el valor registrado en el estudio sobre Rosario en relación con la “tasa de condena”. El porcentaje de homicidios del año 2014 que se encuentran formalmente cerrados en La Capital es todavía acotado, pero eso se explica entre otras cosas debido a la brevedad del período que se está teniendo en cuenta. Si bien es difícil trazar proyecciones exactas en relación con los legajos abiertos en el departamento La Capital, a causa de las diversas vicisitudes que pueden presentarse en el desarrollo de las investigaciones, existe una posibilidad cierta de alcanzar el

estándar de dos de cada diez casos que se registró para las condenas e inclusive es probable que ese patrón de medida sea superado en el futuro.

Internacionalmente se reconoce que la respuesta judicial a los homicidios está influenciada por varios motivos, entre los que se destacan la cantidad y el tipo de muertes violentas que se producen en los diferentes contextos. El informe de Naciones Unidas sobre Homicidios señala “la posibilidad de que las tasas más elevadas de homicidios... puedan afectar la capacidad de las instituciones de aplicación de la ley... para investigar cada caso en profundidad. También influye la capacidad del sistema para esclarecer casos el tipo o contexto de un homicidio, de manera que ciertas tipologías, tales como aquellos perpetrados por bandas o por grupos criminales organizados, tienden a ser más difíciles de investigar que otros” (2014: 92). Esta observación parece aplicarse al contexto santafesino. Si bien en los departamentos La Capital y Rosario las tasas de respuesta del Ministerio Público de la Acusación se mueven en los niveles que se han señalado en este informe, esas tasas cambian en otras jurisdicciones con volúmenes más bajos de muertes violentas intencionales. Los datos de las otras Fiscalías Regionales serán presentados en informes futuros. De todas maneras, es posible adelantar que en quince de los dieciséis homicidios que tuvieron lugar en el año 2014 y que son o fueron investigados en las Fiscalías Regionales 3, 4 y 5 surgió del legajo un nombre y un apellido para el presunto autor (93,7% de individualización general). En la misma proporción –casi el 95% de los legajos- se ha individualizado formalmente al autor. Finalmente, se han cerrado formalmente doce casos (75%): once con condena y uno con un sobreseimiento por inimputabilidad. En los tres restantes el presunto autor se encuentra en prisión preventiva.